



y salar capitulares de ella lo mandamos así
 diez y ocho de Enero de mil ochocientos cuarenta
 y cinco, se firmaron a celebrarse por el
 Ayuntamiento de Ayuntamiento. Carilist. los señores,
 José Ruiz del Piñazo Alcalde int. presidente,
 D. Manuel Canales, teniente de Alcalde,
 D. Juan Antonio, D. Manuel Salas, D. Juan
 del Pinar, D. Vicente Ferrer, D. José María
 Esteban, D. Francisco Castells, y D. Santiago
 Chudalla Regidores, D. Canales Ruiz y D.
 Juan López del Castillo Sindico y acordaron
 lo siguiente:

Vista }
 M. Diego }
 de p. en pu }
 de acción }

Se vio en estos autos el R. despacho expedido
 por S. M. la Reyna D.ª de España, en virtud
 de un Real cédula de su Magestad, en virtud
 de la cual se mandó que se celebrase el
 concurso de las R.ªs de las Casas de las
 de las, cuyo sueldo de sueldo o sueldo
 se expresan en el Real decreto de su Magestad
 expedido por D.ª de España, en virtud de
 las R.ªs de su Magestad, las cuales se
 acordaron también se celebrase el concurso
 por D.ª de España en el día de su Magestad,
 y entendido por esta Ayuntamiento, acordado, se
 que y cumplido el R.ª despacho, y se publi-
 que en el día de su Magestad con las solemnidades

